



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Arborizadora Baja

Institución Educativa Distrital

Aprobado por la Secretaría de Educación Distrital
según Resolución No. 2604 del 28 de Agosto de 2002

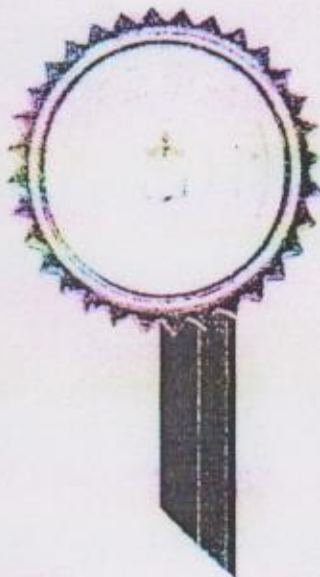
Confiere a:

July Katherine Rodríguez Gutiérrez

Identificado(a) con C.C. No. 910213-76391 de Bogotá, D.C.

El Título de Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes




José Benigno Segura H.
Rector


Ana de Jesús Contreras C.
Secretaría Académica

Para su registro y control interno, anotado en el
Libro No. 1, Folio No. 050

Dado en Bogotá, D.C. a los 4 días del mes de
Diciembre de 2008

No requiere registro, según Decreto 921 del 06 de Mayo de 1994



República de Colombia

Colegio Arborizadora Baja

Institución Educativa Distrital

"JORNADA MAÑANA"



Acta General de Graduación No. 22

Inscripción DANE 11100130841

En la ciudad de Bogotá, a los 4 días del mes de Diciembre del año Dos Mil Ocho (2008) se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del Colegio Arborizadora Baja Institución Educativa Distrital, Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital, D.C., para otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO**, según Resolución No. 2604 del 28 de Agosto de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO** a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Rodriguez Gutierrez Joly Katherine

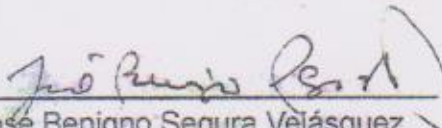
Identificado(a) con T.I. No. 910213-76391 de Bogotá

La presente Acta consta de 55 alumnos, cuyos nombres comienza en **Acevedo Peraza Jon Jairo** y cierra con el nombre de **Vega Lavao Heidy Viviana**.

En constancia se firma en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7º del decreto ciento ochenta (180) de 1981, por José Benigno Segura Velásquez (RECTOR) y Ana de Jesús Contreras Camargo (SECRETARIA).

Dada en Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de Diciembre de 2008.

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de mayo de mil novecientos noventa y cuatro (1994).


José Benigno Segura Velásquez
C.C. No. 19.167.526 de Bogotá
Rector


Ana de Jesús Contreras Camargo
C.C. No. 46.361.976 de Sogamoso (Boyacá)
Secretaria Académica